

Número plan	Fecha reporte	Descripción	Fuente	Tipo evaluación	Tipificación	Tipo acción	Proceso	Estado	Acción	Unidad de medida	Meta	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
189	16/08/2023	6.1.1. La metodología utilizada y publicada por la OGPF para analizar y conceptualizar sobre las solicitudes presentadas a ser financiadas por el FAER se encuentra desactualizada, por cuanto es del 2018, y la última metodología es la establecida en la Resolución 40379 de 2023 del Ministerio de Minas y Energía.	Auditoria interna independiente	No aplica	Oportunidad de mejora	Acción de mejora	FONDOS ENERGÉTICOS Y PROYECTOS PARA COBERTURA	Abierto	Publicar en la pagina de la UPME el documento actualizado de metodología de FAER.	1	1	14/08/2023	14/09/2023	Andres Alberto Rodríguez Cantor / PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-17
190	16/08/2023	6.1.2. La totalidad de los datos de la Matriz de Seguimiento de las solicitudes no se encuentran diligenciadas, faltando datos como Fecha Límite Normativa Fondo, Fecha Real Respuesta UPME, expediente o radicado de salida ; así mismo, se repiten versiones dentro de cada solicitud o se diligencia erróneamente fechas de solicitud y respuesta . Lo anterior, evidencia falta de control en la información del archivo de excel Matriz de seguimiento, al evidenciar que la totalidad de información contenida no es eficaz y real.	Auditoria interna independiente	No aplica	Oportunidad de mejora	Acción de mejora	FONDOS ENERGÉTICOS Y PROYECTOS PARA COBERTURA	Abierto	Implementar un unico archivo excel de registro (matriz consolidada) para todos los fondos el cual esta dispuesto en el servidor de la oficina, para acceso de cada uno de los lideres. Se tendrá un control para evitar duplicidad en versiones y de acuerdo con el estado se haran verificaciones periódicas. Los campos con ausencia de datos fueron subsanados y ya se cuenta con la información en este unico archivo. Se esta realizando pruebas de verificación de los reportes de resumen de los proyectos. Frente a los casos de PGLP y FECF, se anexará el concepto en cada uno de los expedientes de orfeo de las solicitudes aprobadas en la lista de priorización.	1	1	15/08/2023	5/10/2023	Ivan Dario Gomez Alvarez / ASESOR 1020-12
191	16/08/2023	6.1.3. El registro de los proyectos en el aplicativo de seguimiento se encuentra desactualizado, situación que afecta el desarrollo del Procedimiento de Evaluación y Viabilización de Proyectos, generándose un riesgo al no contar con un sistema de información en operación y con información confiable de la totalidad de las solicitudes presentadas para ser financiadas por los diferentes fondos, lo que ocasiona errores al ingresar los datos en un archivo de excel.	Auditoria interna independiente	No aplica	Oportunidad de mejora	Acción de mejora	FONDOS ENERGÉTICOS Y PROYECTOS PARA COBERTURA	Abierto	Ajustar y poner en producción el aplicativo de registro de proyectos de los fondos de financiamiento en el SUU con acceso para registro y consulta al usuario externo.	1	1	15/08/2023	14/09/2024	Cesar Gustavo Pinzón Camargo / PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-17
									Realizar seguimiento en un único archivo excel de registro (matriz consolidada) para todos los fondos el cual se dispondrá en el servidor de la oficina, para acceso de cada uno de los lideres. Se tendrá un control para evitar duplicidad en versiones y de acuerdo con el estado se harán verificaciones periódicas. Se esta realizando pruebas de verificación de los reportes de resumen de los proyectos. Esta acción se implementara hasta la puesta en funcionamiento de la aplicación en proceso de ajuste en el SUU. Para el aplicativo de la versión anterior, se solicitara a la oficina de información que deshabilite esta herramienta y que genere un back up de la información allí almacenada.	1	1	15/08/2023	13/09/2024	Ivan Dario Gomez Alvarez / ASESOR 1020-12
192	16/08/2023	6.1.4. Se evidencia ausencia de controles efectivos para evaluar oportunamente la totalidad de las versiones de los proyectos presentadas para ser financiadas por los diferentes fondos de apoyo financiero, como se observa a continuación: Tabla 3. Incumplimiento de término según el Fondo Fondo Versiones auditadas Versiones fuera de término % de incumplimiento SGR 60 14 23% FAER 18 8 44% FENOGÉ 10 6 60% PTSP 5 2 40% FINDETER 22 15 68% OXI 14 1 7,14% Respecto a los fondos GLP y FECF, se precisa que no tiene un plazo legal establecido para conceptualizar, no obstante, la OGPF- ha tardado entre 1 y 33 días hábiles en dar respuesta a las solicitudes presentadas, en el primer fondo y en el segundo entre 7 y 34 días hábiles. Es de mencionar que en el procedimiento Evaluación y Viabilización de Proyecto. P-GP-01. V2, no se establece término para conceptualizar en estos fondos.	Auditoria interna independiente	No aplica	Oportunidad de mejora	Acción de mejora	FONDOS ENERGÉTICOS Y PROYECTOS PARA COBERTURA	Abierto	Implementar alertas previas al vencimiento del plazo de evaluación en el archivo unificado de registro (matriz consolidada), se hara una verificación periodica del estado de la versión, resaltando con color rojo los registros (versión) que no tienen salida asociada.	1	1	15/08/2023	5/10/2023	Ivan Dario Gomez Alvarez / ASESOR 1020-12
									Actualizar el procedimiento de evaluación y viabilización de proyectos, incluyendo el termino de evaluación para los casos específicos de PGLP y FECF.	1	1	15/08/2023	27/10/2023	Juan David Agudelo caro / ASESOR 1020-12
193	16/08/2023	6.1.5. Se observa que la matriz de riesgos de gestión se encuentra desactualizada, toda vez que los responsables de implementar y monitorear los controles son los líderes del proceso, apoyándose en su equipo de trabajo y actualmente en la matriz de la OGPF se observa como responsables, al anterior jefe de la Oficina y a una ex contratista, como se evidencia a continuación: Gráfica 1. Matriz Riesgos de Gestión	Auditoria interna independiente	No aplica	Oportunidad de mejora	Acción de mejora	FONDOS ENERGÉTICOS Y PROYECTOS PARA COBERTURA	Abierto	Actualizar la matriz de riesgos en el sigueme con los nuevos funcionarios que serán responsables de su actualización.	1	1	15/08/2023	5/10/2023	John Edinson Quiñones / CONTRATISTA

Número plan	Fecha reporte	Descripción	Fuente	Tipo evaluación	Tipificación	Tipo acción	Proceso	Estado	Acción	Unidad de medida	Meta	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
194	16/08/2023	6.1.6. No se ha dispuesto la información de Demanda Energética, las iniciativas presentadas por la Universidad, Lineamientos de Política, ni la Metodología Muestral; situación que denota falta de control en la publicación de la información recibida y producida en la ejecución del Convenio 06 de 2022. La OGPf manifiesta que los lineamientos de política, proyectos estructurados y documento de demanda Energética no se encuentran como productos del Convenio 06 de 2022, teniendo en cuenta que es la primera fase de PERS Bolívar, que contempla los productos socioeconómicos, oferta energética, como productos más relevantes. Respecto a las iniciativas se enviaron al Ministerio de Minas y Energía para su análisis.	Auditoria interna independiente	No aplica	Oportunidad de mejora	Acción de mejora	FONDOS ENERGÉTICOS Y PROYECTOS PARA COBERTURA	Abierto	Publicar conforme al convenio No 006 de 2022, los documentos desarrollados (socioeconómico y oferta energética) y el documento de metodología muestral.	1	1	15/08/2023	14/09/2023	Johanna Alexandra Larrotta Cortés / PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-21
195	16/08/2023	6.2.1 Se verificó que no se aplicó adecuadamente los controles en la supervisión del Convenio 06 de 2022, por cuanto durante el periodo comprendido entre enero al 8 de marzo de 2023, no se tuvo supervisora financiera, situación que desconoce lo establecido en el artículo 1° de la Resolución UPME No. 312 de 2020 y numeral 6.7 del Manual de supervisión adoptado a través de la Resolución UPME No. 471 de 2022. Este hallazgo es compartido con el GIT de Gestión Financiera. Al respecto, la OGPf manifiesta: ¿Con relación al informe presentado el día de hoy por parte de la Auditoría, consideramos conveniente desde el área complementar el aspecto señalado frente al hallazgo en el tema de PERS. Teniendo en cuenta que es necesaria la interacción constante con el área financiera ya que los convenios por sus aportes requieren de los supervisores financieros y técnico. En ese sentido, la profesional Patricia Valencia quien era la supervisora de los PERS se retiró de la entidad por lo que se solicitó al área financiera indicará quién iba a ser el supervisor financiero del PERS Bolívar o quien sería el profesional que revisaría los informes financieros, esto fue indicado en dos oportunidades (8 de febrero vía meet y 23 de febrero de 2023).	Auditoria interna independiente	No aplica	Hallazgo	Acción correctiva	FONDOS ENERGÉTICOS Y PROYECTOS PARA COBERTURA	Abierto	Solicitar a Secretaría General la designación de un supervisor financiero en caso de que el convenio quede sin esta supervisión mediante memorando con copia al área financiera.	1	1	15/08/2023	30/08/2024	Johanna Alexandra Larrotta Cortés / PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-21
									Informar por parte del coordinador del GIT de Financiera mediante correo electrónico al GIT de Gestión contractual y al GIT de Fondos, cuando el funcionario designado como supervisor financiero; renuncie o ya no desempeñe funciones en dicho grupo, planteando dos acciones: a) El nombre del Funcionario (a) que asumirá la supervisión, en el caso de que el grupo cuente con un funcionario competente para asumir la supervisión. o b) Que temporalmente asume la supervisión el Jefe inmediato del Área, en este caso el coordinador del GIT de Gestión Financiera, mientras se asigna a un funcionario. (Numeral 6.2 Manual de supervisión)	1	1	25/09/2023	30/08/2024	Hollman Fernando Corredor Perez / PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-08
196	16/08/2023	6.2.2 Al revisar los indicadores de la gestión institucional del proceso auditado, se evidenció falta de controles en el reporte y seguimiento, por cuanto de la información administrada por el GIT de Planeación, se identificó ausencia del reporte de los resultados de los tres indicadores en la vigencia 2023. Lo anterior, desconoce el Procedimiento de formulación, reporte, seguimiento y evaluación de indicadores de gestión Código: P-MC-02, Versión 1 del 18012022 y Versión 2 del 19092022, que señala dentro de las políticas de operación lo siguiente: Es responsabilidad de cada líder en su rol de primera línea de defensa de reportar los resultados de los indicadores del o los proceso(s) a cargo de manera oportuna según la periodicidad definida para cada indicador, así como documentar la información reportada en cada variable de entrada en el módulo de indicadores del SIGEME, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. i)El GIT de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, realizará el seguimiento y evaluación trimestral de los indicadores de gestión. j) El GIT de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, presentará trimestralmente informe consolidado de la medición de los indicadores al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Este hallazgo es compartido con el GIT de Planeación. Frente a este hallazgo, la OGPf señala ¿se subieron los indicadores de gestión 2023 al enlace indicado por planeación.	Auditoria interna independiente	No aplica	Hallazgo	Acción correctiva	FONDOS ENERGÉTICOS Y PROYECTOS PARA COBERTURA	Abierto	Realizar una inducción frente a los temas administrativos de (calidad, riesgos, indicadores de gestión..etc.) a los funcionarios que ingresen al área .	1	1	15/08/2023	29/02/2024	Manuel Peña Suarez / JEFE DE OFICINA 0137-19
									Ejecutar los planes de mejoramiento No 153 y No 13 por parte del GIT de Planeación de la UPME.	1	1	1/07/2023	31/12/2023	Oliver Quintero Perdomo / PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16